



**Tercera Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**
Lima, 7 a 9 de agosto de 2018



Presentación Informe III Conferencia Regional de Población y Desarrollo

República de Cuba

ANTECEDENTES

Desde la celebración de la Conferencia Mundial de Población de Bucarest en Rumanía, 1974 hasta la actualidad, Cuba ha tenido una sistemática e intensa participación en Conferencias sobre Población a distintos niveles, siendo miembro u ocupando responsabilidades en Mesas Directivas de estos órganos, incluyendo en los últimos años la Conferencia Regional de Población y Desarrollo que tuvo su primera reunión en Uruguay cuando se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en agosto del 2013.

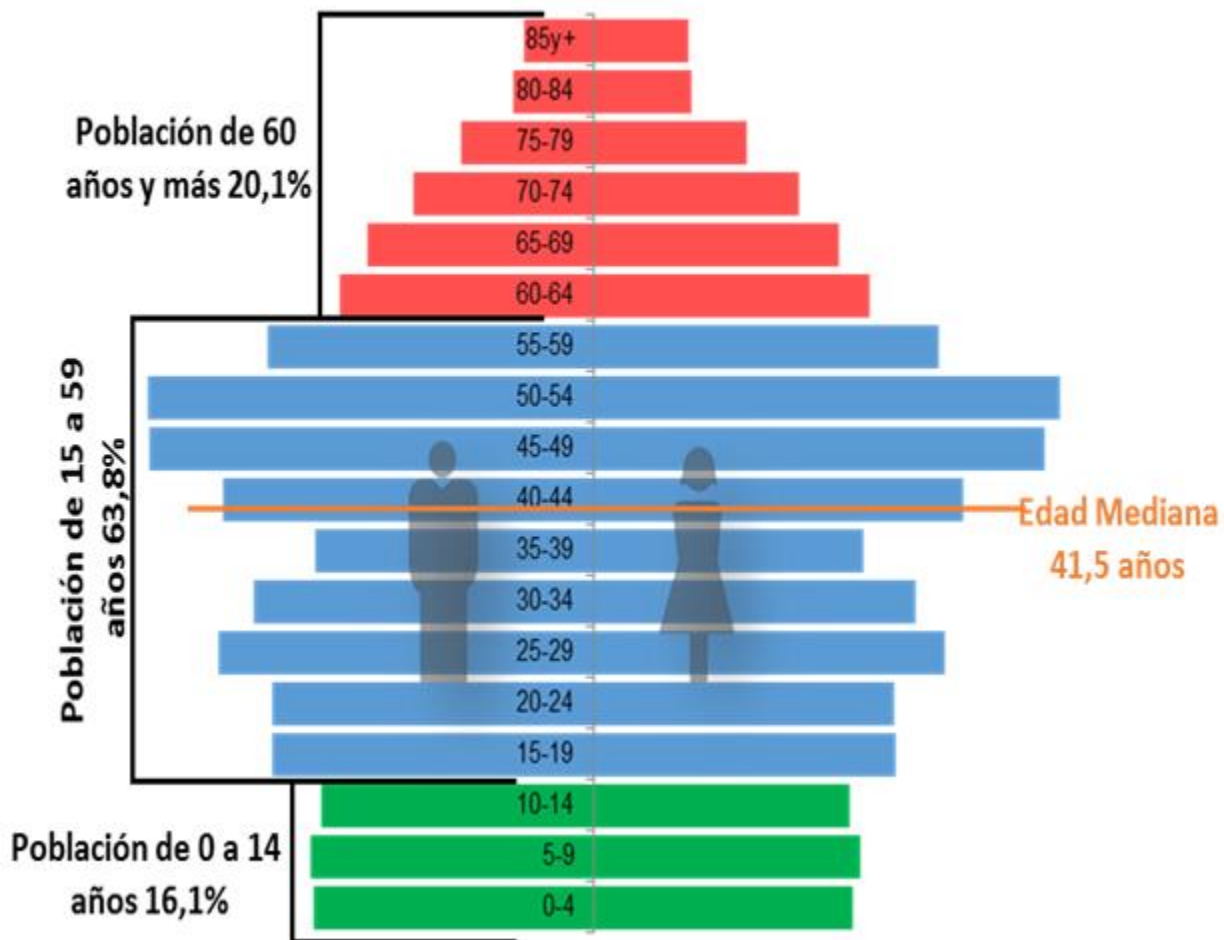
Actualmente Cuba es Presidente *pro tempore* de la CEPAL, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la III CRPD y miembro del grupo Ad hoc creado para la elaboración de los indicadores de cumplimiento del Consenso de Montevideo, Presidente del comité de Cooperación Sur-Sur y Presidente del Foro de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe.

En noviembre del 2017 en la Mesa Directiva Extraordinaria de la CRPD, se presentó un adelanto de este informe. En la actualidad está colocado en el sitio WEB de la Conferencia, y se presenta un tríptico con resultados del 2017.

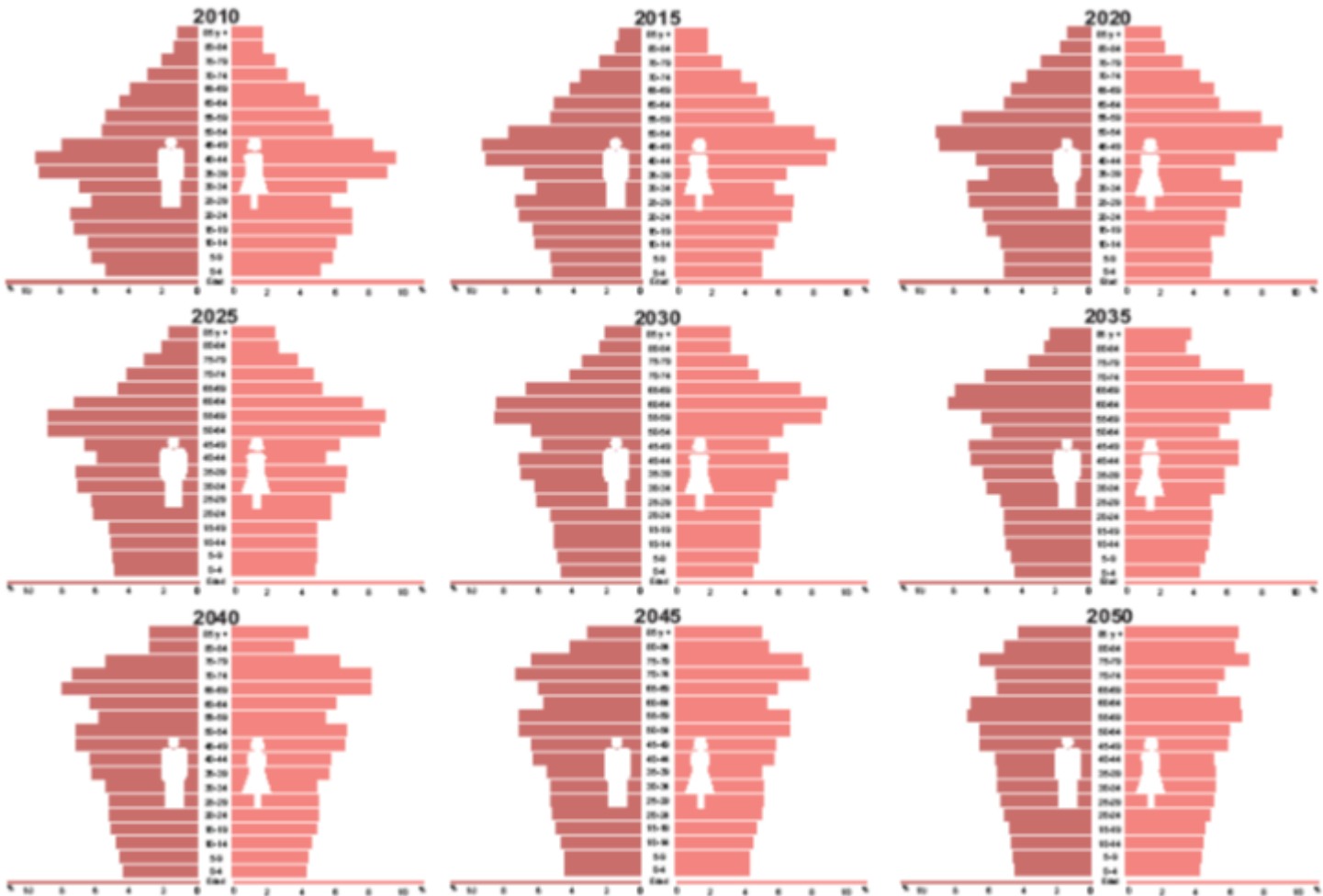
Situación demográfica actual

- Cuba es un país con una transición demográfica temprana y completa.
- La población cubana calculada al cierre del año 2017 resultó de 11 millones 221 mil 060 habitantes
- Hace años, el país viene transitando por un proceso de envejecimiento poblacional relativamente acelerado. La población de 60 años y más se eleva hasta 20,1 por ciento. La fecundidad cubana se encuentra por debajo del nivel de reemplazo desde 1978, en el 2017, la Tasa Global de Fecundidad fue de 1,61 hijos por mujer y la esperanza de vida al nacimiento fue de 78,45 años, superior a los 80 en las mujeres.
- La mortalidad infantil fue de 4,0 defunciones infantiles por cada 1 000 nacidos vivos.

Pirámide de Población. Cuba 2017



Proyecciones de la Población cubana 2010-2050



Mecanismos de Coordinación Nacional

Cuba tiene una institucionalidad como parte de su ordenamiento que garantiza los temas de Población y Desarrollo, y un mecanismo de seguimiento y representación ante la Conferencia Regional de Población y Desarrollo (CRPD), que tiene continuidad en el tiempo y se vincula con la inclusión de la dinámica poblacional en la planificación del desarrollo tanto a nivel nacional como territorial

- Desde 2011 existe una Comisión Gubernamental para la atención a la Dinámica Demográfica y existe un Grupo de Trabajo para el seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994, y al Consenso de Montevideo, de 2013.
- En línea con el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030, se aprobó las bases del “Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030”. La población y su dinámica se encuentran entre sus ejes temáticos principales

Componentes Principales del Informe

Principales Avances

- Ejercicio pleno y universal de derechos humanos en educación, salud, salud sexual y reproductiva, derecho al trabajo, acceso universal a la seguridad social y otros.
- Avances en la eliminación de cualquier tipo de discriminación ya sea por edad, sexo, identidad de género, étnica, color de la piel, religiosa, y discapacidad.
- Existe reconocimiento y protección en espacios laborales de las personas independientemente de su orientación sexual o identidad de género, así como por origen territorial de procedencia, color de la piel y otros.
- La legislación vigente ofrece facilidades de licencias a trabajadores o trabajadoras que se encuentren al cuidado de familiares, sin establecer límites en los términos de su disfrute.

Principales Avances (cont)

- Se brindan facilidades a las familias con madres trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores. Estas facilidades contemplan tanto a la madre como al padre e incluye a los abuelos.
- Se profundiza la implementación del Plan Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor para contribuir a elevar el nivel de salud, el grado de satisfacción y la calidad de vida de las personas mayores y sobre todo su participación social.
- La Ley de Seguridad Social establece que la edad para la jubilación es de carácter no mandatorio y proporciona opciones para los(as) pensionados(as) por edad pueden reincorporarse al trabajo remunerado.

Principales Avances (cont)

- Las transformaciones en la legislación migratoria están recogidas en el Decreto Ley No. 302 del 2012, y puesto en vigor el 14 de enero del 2013, representan un paso importante en el camino de proteger los derechos de los migrantes y de garantizar que los movimientos migratorios continúen realizándose de forma legal, ordenada. Los cubanos viajan más y se quedan menos.
- En los últimos años se incrementó la proporción de mujeres en el Parlamento y en las estructuras de Gobierno a todos los niveles. Cuba es el segundo país en el mundo con la mayor proporción de mujeres parlamentarias, el 53,2% del total.
- Se mantiene el derecho al aborto voluntario, gratuito y seguro, en instituciones de salud y a petición de la mujer.

Principales Avances (cont)

- Se eliminó la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis congénita, logro certificado por OPS/OMS en junio 2015.
- Se tiene cobertura prácticamente universal en instituciones de salud para los partos (99,8%) y La cobertura de vacunación supera el 96% en la población menor de un año.
- Se profundiza en la Política Nacional de Educación y Salud Sexual.
- Se trabaja en la atenuación de los diferenciales territoriales, con la aprobación de planes de ordenamiento.
- Se avanza en el enfrentamiento y adaptación al cambio climático con la aprobación de la Tarea Vida, un plan del Estado cubano sustentado sobre bases científicas dirigido a contrarrestar las afectaciones en las zonas más vulnerables.

Principales desafíos

- Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al reemplazo poblacional en una perspectiva mediata.
- Atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, así como fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales.
- Continuar promoviendo el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo los económicos y sociales, como base del desarrollo de su población entre estos la igualdad de género, los componentes de salud, salud sexual y reproductiva, la educación, la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana, la recreación, el uso del tiempo libre y otros.

Principales desafíos (cont)

- Trabajar de manera integral para la eliminación de concepciones sexistas que obstaculizan en la práctica el pleno ejercicio de la igualdad.
- Disminuir el embarazo y la fecundidad adolescente, atendiendo particularmente las diferencias territoriales.
- Potenciar la participación de adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres en el diseño, planificación, programas, monitoreo y evaluación de las acciones que dan respuesta a las necesidades en el campo de los derechos y la salud sexual y reproductiva a nivel local y comunitario.
- Incorporar la perspectiva de población y género en la atención a los problemas ambientales derivados del impacto del cambio climático y el calentamiento global.

- Dentro del marco de los avances y desafíos para la implementación del Consenso de Montevideo es oportuno señalar que actualmente en el país se desarrolla un proceso de consulta popular a nivel nacional para la aprobación de la Reforma Constitucional Cubana, que entre otros aspectos se propone ampliar la gama de derechos a tono con los instrumentos internacionales de los que en esta materia Cuba es parte, resaltan los relativos al derecho a la defensa, el debido proceso, la participación popular y se reformulan los económicos y sociales, en particular el de la salud y la educación, los que se mantienen como función del Estado y con carácter gratuito. **El contenido del derecho de igualdad adquiere mayor desarrollo al incorporar a los ya existentes (color de la piel, sexo, raza y otros) la no discriminación por género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico y discapacidad. Se propone que el matrimonio sea la unión libre y concertada entre dos personas.**

Muchas Gracias!!!